



## PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN DE PERSONAS ESTUDIANTES A NUEVO INGRESO PARA EL PERÍODO ESCOLAR AGOSTO 2021 – ENERO 2022

De conformidad con la Ley Orgánica de la Secretaría de Educación Pública y la normativa de inscripción del Instituto Tecnológico de Campeche del Tecnológico Nacional de México, se convoca a todas las *Personas Aspirantes Admitidos* a este Instituto a realizar su **inscripción al período escolar agosto 2021 – enero 2022** bajo el siguiente.

### PROCEDIMIENTO

ETAPA	PERÍODO	PASOS
1. <b>PAGO DE DERECHO DE INSCRIPCIÓN</b>	12 de julio al 6 de agosto de 2021	<p>1) La <i>Persona Aspirante Admitida</i> deberá acceder al <b>Sistema SII v. 2.0</b> para descargar el formato denominado <b>EMISORA 03</b>, correspondiente al Pago de Inscripción por el monto de \$ 2,150.00 (son: dos mil ciento cincuenta pesos 00/100 M. N.).</p> <p>2) Realizar el pago mediante alguna de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o A través de depósito bancario en cualquier sucursal de <b>BANAMEX</b> con la EMISORA 03 impresa.</li> <li>o A través de transferencia interbancaria (transferencia SPEI) vía Internet, apegándose a las indicaciones señaladas para tal efecto en la misma EMISORA 03.</li> </ul> <p>3) El comprobante de depósito bancario deberá ser cargado en el <b>Sistema SII v. 2.0.</b>, en un plazo no mayor a cinco días hábiles. Después de cargado el comprobante, el Departamento de Recursos Financieros enviará vía correo electrónico la factura correspondiente.</p> <p>4) La factura de pago de inscripción deberá ser cargada en el <b>Sistema SII v. 2.0</b> por parte del <i>Aspirante admitido</i>.</p> <p><b>Notas importantes:</b> Una vez realizado el pago bajo ninguna circunstancia se hará devolución del importe.</p> <p>El Sistema permitirá continuar con el procedimiento cinco días hábiles después de cargada la factura de inscripción.</p> <p style="text-align: center;"><b>HOMOLOGADOS</b></p> <p><i>Corresponde a un descuento en inscripción al cual tienen derecho hijos de trabajadores del Sistema Educativo Federal del Nivel Medio Superior (CBTIS, CETIS, CBTA, CETMAR) y Superior (Institutos Tecnológicos Federales). Si el Aspirante cumple con éste requisito, deberá llevar a cabo el siguiente procedimiento si desea hacer válido el descuento:</i></p> <p>1) Enviar los siguientes documentos escaneados en formato PDF al correo electrónico de la <i>Subdirección de Servicios Administrativos</i> <a href="mailto:admon_campeche@tecnm.mx">admon_campeche@tecnm.mx</a> del 12 al 16 de julio y especificando</p>





ETAPA	PERÍODO	PASOS
		<p>en el cuerpo del correo el número de folio de admisión, para la autorización correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Solicitud por escrito dirigida al Director del I.T. Campeche, Javier Chacha Coto (podrá descargar un ejemplo en la página <a href="https://www.itcampeche.edu.mx">https://www.itcampeche.edu.mx</a> - <b>Aspirantes Homologados</b>).</li> <li>○ Acta de Nacimiento del <i>Aspirante Admitido</i>.</li> <li>○ Si la <i>Persona Aspirante Admitida</i> depende de un tutor y no de alguno de sus padres, presentar constancia correspondiente emitida por autoridad judicial competente.</li> <li>○ Constancia del padre, madre o tutor de laborar en una Institución de Educación Media Superior o Superior federal: CBTIS, CETIS, CBTA, CETMAR o Institutos Tecnológicos Federales.</li> <li>○ Último talón de pago del padre, madre o tutor que labora en la institución educativa federal.</li> </ul> <p>5) Autorizada esta solicitud, el <b>Sistema SII v. 2.0</b> brindará el formato denominado <b>EMISORA 04</b>, correspondiente al Pago de Inscripción de Homologados por el monto de \$ 750.00 (son: setecientos cincuenta pesos 00/100 M. N.).</p> <p>6) Realizar el pago mediante alguna de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ A través de depósito bancario en cualquier sucursal de BANAMEX con la EMISORA 04 impresa.</li> <li>○ A través de transferencia interbancaria (transferencia SPEI) vía Internet, apegándose a las indicaciones señaladas para tal efecto en la misma EMISORA 04.</li> </ul> <p>7) El comprobante de depósito bancario deberá ser cargado en el <b>Sistema SII v. 2.0</b>. En un plazo no mayor a cinco días hábiles después de cargado el comprobante, el Departamento de Recursos Financieros enviará vía correo electrónico la factura correspondiente.</p> <p>8) La factura de pago de inscripción deberá ser cargada en el <b>Sistema SII v. 2.0</b> por parte del <i>Aspirante admitido</i>.</p> <p><b>Notas importantes:</b></p> <p>Las <i>Personas Aspirantes Admitidas</i> que adquieran el beneficio de Homologados, NO deberán realizar el pago de inscripción general (\$ 2,150.00) sino únicamente la Inscripción por Homologados.</p> <p>Una vez realizado el pago bajo ninguna circunstancia se hará devolución del importe.</p>
<p><b>2. CARGA DE EXPEDIENTE DIGITAL Y ACEPTACIÓN</b></p>	<p>19 de julio al 13 de agosto de 2021</p>	<p>1) Tres días hábiles después de cubrir la cuota de inscripción y haber cargado la factura correspondiente, el Departamento de Recursos Financieros validará el documento.</p>





ETAPA	PERÍODO	PASOS
<b>DEL REGLAMENTO</b>		<p>2) Acceder al <b>Sistema SII v. 2.0</b> y descargar los formatos de: Solicitud de Inscripción, Contrato con el estudiante, Carta de aceptación del Reglamento, Autorización de consulta de expediente. Cada uno de estos formatos deberá ser llenado y firmado debidamente por la <i>Persona Aspirante Admitida</i>, deberá escanear cada uno de los documentos y cargarlo al <b>Sistema SII v. 2.0</b>.</p> <p>3) Adicional, realizar la carga de los documentos requeridos en formato PDF para integrar el expediente digital. Podrá consultar el listado de documentos en la página <a href="http://www.itcampeche.edu.mx">http://www.itcampeche.edu.mx</a> - <b>Aspirantes - Documentos para expediente digital</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Las <i>Personas Aspirantes Admitidas</i> solo tendrán garantizado su lugar en el Programa Educativo de su elección hasta completar todos los documentos requeridos en el expediente digital.</li> <li>o Téngase en cuenta que algunos Programas Educativos están muy demandados y están sujetos a disponibilidad de espacio. Se sugiere encarecidamente entregar todos los documentos requeridos lo antes posible. La no entrega en tiempo de algún documento puede ser causa de pérdida de lugar.</li> </ul> <p>4) Al completar los documentos del Expediente Digital, el Departamento de Servicios Escolares validará en un plazo no mayor a cinco días hábiles cada uno de los documentos. En caso de encontrar documentos inconsistentes, solicitará que se carguen nuevamente de forma correcta y establecerá el plazo máximo de entrega.</p>
<b>3. INSCRIPCIÓN Y CARGA ACADÉMICA</b>	17 al 18 de agosto de 2021	<p>1) A través del Sistema <b>SII v. 2.0</b> la <i>Persona Aspirante Admitida</i> podrá consultar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Número de control asignado,</li> <li>o Carga académica (horario),</li> <li>o Cuenta de correo electrónico institucional.</li> </ul> <p>2) Las personas aspirantes podrán consultar la información antes mencionada de acuerdo a las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o <b>17 de agosto:</b> aspirantes registrados en los programas educativos de Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería en Administración e Ingeniería en Gestión Empresarial.</li> <li>o <b>18 de agosto:</b> aspirantes registrados en los programas educativos de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química.</li> </ul>





ETAPA	PERÍODO	PASOS
		3) A partir de este momento la <i>Persona Aspirante Admitida</i> se convierte en <i>Persona Estudiante</i> del Instituto Tecnológico de Campeche. 4) La <i>Persona Estudiante</i> deberá imprimir y firmar su Carga Académica y digitalizarla (escanearla en formato PDF) y cargarla en el <b>Sistema SII v. 2.0</b> más tardar el 20 de agosto de 2021.
<b>4. COMPLETAR LOS DATOS EN EL SISTEMA SII V. 2.0</b>	17 al 20 de agosto de 2021	1) Ingresar al <b>SII v. 2.0</b> y actualizar o completar, según corresponda, los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Datos generales: los datos capturados al darse de alta como <i>Aspirante</i> estarán precargados, por lo cual solo se deberá corroborar y hacer constar los mismos o corregirlos en caso de ser necesario.</li> <li>Datos socioeconómicos: completar los datos que solicita el sistema, donde se requiere el salario de los padres o tutores, si se cuenta con algún tipo de beca, si la <i>Persona Estudiante</i> tiene alguna discapacidad, entre otros.</li> </ul> 2) Toda vez que los datos estén debidamente capturados, el <b>Sistema SII v. 2.0</b> generará el comprobante correspondiente.

Consulta el Calendario siguiente para una mejor comprensión de las etapas del procedimiento:

Actividad	Período	Área responsable
<b>Pago de derechos de inscripción</b>	Del 12 de julio al 6 de agosto de 2021	Persona aspirante admitida / Depto. de Recursos Financieros
<b>Recepción de solicitudes para el beneficio de Homologados</b>	Del 12 al 16 de julio de 2021	Persona aspirante admitida candidata a ser Homologada
<b>Carga de expediente digital y aceptación del Reglamento.</b>	Del 19 de julio al 13 de agosto de 2021	Persona aspirante admitida / Depto. de Servicios Escolares
<b>Inscripción y carga académica</b>	Del 17 y 18 de agosto de 2021	Depto. de Servicios Escolares
<b>Completar datos en el Sistema SII v. 2.0</b>	Del 17 al 20 de agosto de 2021	Persona estudiante

## ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica  
La técnica en pro de la grandece de la Nación

**JONATHAN HELÍ ORTIZ ARJONA**  
JEFE DEL DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES



Carretera Campeche-Escarcega Km. 9  
C.P.24500, Lerma, Campeche.  
Tel. 01 (981) 8120033, ext. 4500.  
e-mail: se\_campeche@tecnm.mx  
tecnm.mx | itcampeche.edu.mx

